



Aguaray (S), 17 ABR 2023

RESOLUCION N° 0778 - 023

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa LAHUD DANTE ROBERTO ELIAS, que brindó el servicio de suministro de Aceites, mediante solicitud del Sector Mecánico de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el sector Mecánico a través de la Empresa LAHUD DANTE ROBERTO ELIAS C.U.I.T N° 20-20194227-7, Adquirió (205) Lts. de Aceite 15W 40 y (205) Lts. de Aceite ATF para Stock del Pañol Municipal y el buen funcionamiento de los vehículos oficiales, según Factura N° 00002- 00000645.-

Que, la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de insumos para el buen funcionamiento de Sector Mecánico del Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 423.500,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **LAHUD DANTE ROBERTO ELIAS C.U.I.T N° 20-20194227-7** – Sucursal Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

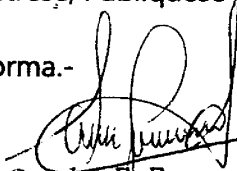
Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°5.- De forma.-

Nof.-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray
 Hacienda Municipal



ALEMAN, Guillermo S.
 INTENDENTE
 Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C. 2406 - Salta - Argentina

**Secretario
 Fernández Sandra**

